

RV: MEMORIAL DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO Y SE APORTA PUBLICACION REMATE DIARIO LA REPUBLICA - HIPOTECARIO, CESIONARIO FABIAN LOZADA DEMANDADO OLGA LUCIA ARANGO DUQUE, RADICADO 2015-00176.

Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

<j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 12/10/2022 14:50

Para: Camel Yesid Sanchez Ramirez <csancher@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luz Marina Noreña Marin <lnorenam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CAMEL, por favor revisar la publicación en la prensa.

LUZ MARINA, por favor publicar la liquidación del crédito. en traslado.

Atentamente

JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ

Secretario

Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago, Valle del Cauca.

Cualquier solicitud o memorial enviarla siempre al correo: j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quienes deseen comunicarse directamente con la secretaria del Juzgado, podrán llamar al teléfono (2) 2140637

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: sandra lorena restrepo espinosa <sandra2709@hotmail.com>

Enviado: martes, 11 de octubre de 2022 2:58 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL DE LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO Y SE APORTA PUBLICACION REMATE DIARIO LA REPUBLICA - HIPOTECARIO, CESIONARIO FABIAN LOZADA DEMANDADO OLGA LUCIA ARANGO DUQUE, RADICADO 2015-00176.

Se aporta memorial de liquidación adicional del crédito y publicación del remate en el diario La República

Atentamente,

SANDRA LORENA RESTREPO ESPINOSA

C.C. 42.112.042 de Pereira

T.P. No. 202.941 del C.S.de la J.

Enviado desde [Correo](#) para Windows

SANDRA LORENA RESTREPO ESPINOSA
Abogada

Señor(a):
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO - VALLE
E.S.D

Referencia: **PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO**
Demandante: **JUAN ALBERTO OCHOA RESTREPO cesionario**
FABIAN LOZADA
Demandando: **OLGA LUCIA ARANGO DUQUE**
Radicado: **2015-00176**

SANDRA LORENA RESTREPO ESPINOSA, mayor de edad y vecina de Pereira - Risaralda, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderada judicial del señor **FABIAN LOZADA**, en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito presentar, una liquidación adicional del crédito de la siguiente manera.

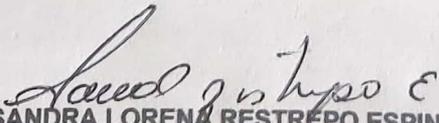
CAPITAL \$ 20.000.000.00

2022	Del 18 de febrero al 28 de febrero de 2022	2.04%	\$145.714,285
	Marzo	2.06%	\$412.000.00
	Abril	2.12%	\$424.000.00
	Mayo	2.18%	\$436.000.00
	Junio	2.25%	\$450.000.00
	Julio	2.34%	\$468.000.00
	Agosto	2.43%	\$486.000.00
	Septiembre	2.55%	\$510.000.00
	Del 01 de Octubre de 2022 Al 11 de Octubre del 2022	2.65%	\$188.064,516
TOTAL			\$3.550.778,801

- **CAPITAL** \$ 20.000.000.00
- Liquidación del crédito del diciembre 01 de 2014 a Diciembre 7 de 2018, aprobado por el Despacho. \$ 21.748.133.00
- Liquidación adicional del crédito del 08-dic. 2018 a 29-sept. 2020, aprobado por el Despacho. \$ 50.889.800.00
- Liquidación adicional del crédito de septiembre de 2020 a 10 de mayo de 2021, aprobado por el Despacho. \$ 53.783.982.00
- Liquidación adicional del crédito con corte del 17 de febrero de 2022 2021, aprobado por el Despacho. \$ 57.361.648.00
- Interés de mora del 18 de febrero de 2022 al 11 de octubre de 2022. \$ 3.550.778,801
- **GRAN TOTAL** **\$ 60.912.426,801**
- **Costas procesales, auto de aprobación, mayo 4 de 2021** **\$ 3.467.872, 00**

Por otra parte, me permito aportar al proceso la publicación del remate realizada en el diario "La República" el pasado domingo 02 de octubre de 2022

Del (la) señor(a) Juez;
Atentamente:


SANDRA LORENA RESTREPO ESPINOSA
C.C No. 42.112.042 de Pereira
T.P. No. 202.941 del Consejo Superior de la Judicatura